

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD007216

Las condes, 16 de SEPTIEMBRE de 2024

VISTOS : DECRETO SECCION 1ERA No 3520/2024; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K.(CIRUGIAS Y PARTOS, NOMINA.Nro.2987).

DECRETO SECCION 1ERA Y 2DA

SGG
OFFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 243520 OTD	3520	14/09/2024	TERESA PEÑA GARRIDO	2152401007	2.683.260	
DS 243520 OTD	3520	14/09/2024	ELSA ESMILDA MEZA GUZMAN	2152401007	967.120	
DS 243520 OTD	3520	14/09/2024	PAMELA DIAZ SARA	2152401007	1.839.211	
DS 243520 OTD	3520	14/09/2024	ALAN CORTES VALENZUELA	2152401007	619.770	
			NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A			6.109.361
			TOTAL		6.109.361	6.109.361

La cantidad de :
SEIS MILLONES CIENTO NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 6.109.361

